

ANEXO IV

Area de Explotación.—Comprende los puestos de trabajo de tráfico postal y telegráfico, ingeniería, organización industrial y oficinas técnicas.

Area de Recursos Humanos.—Comprende los puestos de trabajo de relaciones industriales, plantillas, planes de personal, formación, organización y métodos, estadística, régimen, administración y gestión de personal funcionario y laboral, retribuciones, previsión social, habilitación y medicina.

Area de Comercial.—Comprende los puestos de trabajo de estudios comerciales, servicio filatélico, gestión y acción comercial.

Area de Finanzas.—Comprende los puestos de trabajo de estudios económicos, adquisiciones, economía y finanzas, contabilidad, presupuestos e inversiones, servicio de giro, control de ingresos y facturación postal y telegráfica.

Area de Inspección.—Comprende los puestos de trabajo de auditoría y control, información y expedientes, reclamaciones y servicio de seguridad.

Area de Secretaría.—Comprende los puestos de trabajo de asuntos internacionales, legislación, recursos y asuntos generales.

Marketing.—Comprende los puestos de trabajo de imagen, estudios y protocolo.

Infraestructura.—Comprende los puestos de centrales, redes, obras, informática, comunicación e instalaciones.

Transportes.—Comprende los puestos de análisis económico y planificación y desarrollo del transporte.

Relaciones externas.—Comprende los puestos de comunicación interna y externa, museo y biblioteca.

18790 ORDEN de 5 de agosto de 1994 por la que se corrige error de la de 20 de julio de 1994, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Advertido error en la Orden de 20 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convocaba concurso (referencia G4/94), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 24099, en el puesto número de orden 31, en la columna de Localidad, donde dice: «Toledo»; debe decir: «Yebes (Guadalajara)».

Madrid, 5 de agosto de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

18791 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, del Patronato Provincial de Turismo de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y de Información Turística.

La Junta general del Patronato Provincial de Turismo, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1993, aprobó las bases de la convocatoria, para provisión de la plaza cuya denominación y características se indican a continuación:

Una plaza de Auxiliar administrativo y de Información Turística:

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, Bachiller Elemental o Certificado de Estudios

Primarios obtenidos con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Publicación íntegra de las bases de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 70, de 13 de junio de 1994.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro del Patronato o por alguna de las formas que se determinan en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en modelo oficial que al efecto se facilitará en la oficina del Patronato, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios del Patronato y de la Diputación Provincial de Segovia.

Lo que se hace publico de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 24 de noviembre de 1993.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario, Francisco Lacaba Pérez.

18792 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de Obras y Servicios.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 30 de abril de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.905, de 6 de junio de 1994, publican la convocatoria (bases), que regirá el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Lleida para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de Obras y Servicios (grupo D), de funcionario de carrera.

Las referidas plazas tienen asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo D, 950 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 16 de junio de 1994.—P. D., la Primera Teniente de Alcalde, María Burguès i Burguès.

18793 RESOLUCION de 16 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico del Programa de la Mujer.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de fecha 30 de abril de 1994, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.905, de 6 de junio de 1994, publican la convocatoria (bases), que regirá el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Lleida para proveer en propiedad una plaza de Técnico del Programa de la Mujer (grupo A), de funcionario de carrera.

La referida plaza tiene asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo A, 3.300 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 16 de junio de 1994.—P. D., la Primera Teniente de Alcalde, María Burguès i Burguès.